ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 80/2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
Electropar S.A.
E-mail: licitaciones@electropar.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: Nari Technology Co. Ltd. Representante Local: Corporación 4C S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 14:47
Para: licitaciones@electropar.com.py
Asunto: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124521.pdf

Señores: Electropar S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 75/2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
E-mail: licitaciones@ccp.com.py; luismujica@ccp.com.py

Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: Nari Technology Co. Ltd. Representante Local: Corporación 4C S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 14:45
Para: 'licitaciones@ccp.com.py'; Luis Mujica
Asunto: RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124527.pdf

Señores: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 76/2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
Artecing S.A.
E-mail: artecing@artecing.com.uy
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: Nari Technology Co. Ltd. Representante Local: Corporación 4C S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 14:44
Para: 'artecing@artecing.com.uy'
Asunto: RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124532.pdf

Señores: Artecing S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 77/2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
Rieder y Cia. SACI
E-mail: licitaciones@rieder.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: Nari Technology Co. Ltd. Representante Local: Corporación 4C S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	martes, 31 de marzo de 2020 14:44
Para:	licitaciones@rieder.com.py
Asunto:	RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos:	Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124538.pdf

Señores: Rieder y Cia. SACI

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 78/2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
Ingeteam Power Technology S.A. Representante Local:Beigel S.R.L.
E-mail: Henrique.rodrigues@ingeteam.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: Nari Technology Co. Ltd. Representante Local: Corporación 4C S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 14:43
Para: 'Henrique.rodrigues@ingeteam.com'
Asunto: RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124543.pdf

Señores: Ingeteam Power Technology S.A. Representante Local: Beigel S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 79/2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
ZIV Aplicaciones y Tecnología SL – Representante Local: Erwin Abraham S.R.L.
E-mail: ziv@zivautomation.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: Nari Technology Co. Ltd. Representante Local: Corporación 4C S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 14:41
Para: 'ziv@zivautomation.com'
Asunto: RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124548.pdf

Señores: ZIV Aplicaciones y Tecnología SL – Representante Local: Erwin Abraham S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 14:26
Para: 'secretaria@onix.com.py'; 'gabriel@corp4c.com'; '2469410395@gg.com'
CC: Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Liliana Ortíz; Fernando Martinez Montiel
Asunto: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion 1513.pdf; img-331124554.pdf

Señores: Nari Technology Co. Ltd.
Representante Local: Corporación 4C S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

Adjuntamos Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°74 /2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

Señores
Nari Technology Co. Ltd.
Representante Local: Corporación 4C S.A.

E-mail: secretaria@onix.com.py; gabriel@corp4c.com; 2469410395@gg.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1513/2019 para la "Adquisición de Relés de Protección".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5940/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc